

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

24248 *Real Decreto 932/2023, de 28 de noviembre, por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Bangladés a don Gabriel María Sistiaga Ochoa de Chinchetru.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de noviembre de 2023,

Vengo en designar Embajador de España en la República Popular de Bangladés a don Gabriel María Sistiaga Ochoa de Chinchetru.

Dado en Madrid, el 28 de noviembre de 2023.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO